

ACTA APERTURA DE SOBRES

EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE LA RAC - LICITACIÓN PÚBLICA 2023/0000004

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo las catorce horas (14.00hs), del día ocho (8) de Marzo de 2023, en Avenida Italia 700, B° La Perla, de la Ciudad de Malagueño, la sede de **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**, lugar designado para la apertura del sobre N° 2, se procede a la notificación del resultado de la evaluación y análisis de los aspectos de elegibilidad, legales, capacidad económica financiera y antecedentes correspondiente a las presentaciones del Sobre 1, del que resulta que analizada la presentación de cada uno de los Oferentes de los puntos indicados en el Pliego Licitatorio, que se detallan seguidamente: 1) Carta de Presentación adjunta en Anexo 2 del Pliego, 2) Garantía de la Oferta, 3) Documentación detallada en el Anexo 4 del Pliego, necesarios para evaluar los aspectos legales y la capacidad económica-financiera del Oferente, 4) Comprobante de inicio del trámite de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (ROPyCE), 5) La documentación necesaria que acredite la propiedad y/o explotación comercial de un (1) área de servicio y/o estación de servicio de bandera como mínimo, 6) Certificado que acredite la visita a los sectores de las áreas de servicios que cotice el Oferente, y demás antecedentes, se concluyó por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme surge del informe adjunto, que los dos (2) proponentes, a saber: PROPONENTE N° 1: COYALT S.A., PROPONENTE N° 2: La Empresa SAVARY S.A., satisfacen las exigencias del pliego en esta Etapa, por lo que corresponde *PASEN* a la apertura del sobre PROPUESTA (Sobre 2). Así las cosas, se procede en este acto a la apertura de las propuestas del **Sobre N° 2 – Propuesta**, presentadas con el objetivo de la Licitación Pública Explotación de Áreas de Servicio de la RAC, en presencia de los señores Jorge Alves – Presidente del Directorio, Isaac Alberto Rahmane - Vicepresidente del Directorio de Caminos de las Sierras S.A. y los señores Oscar Ceballos – Gerente Administrativo, y Juan Manuel Allende – Áreas de Compras y Contrataciones, de Caminos de las Sierras S.A. y en representación del Ente Regulador de Servicios Públicos (Ersep) – Ing. Manuel Gastaldi, en presencia de la Escribana Verónica Bianco, habiendo comunicado la posibilidad de presenciar el acto mediante conexión zoom por link <https://us06web.zoom.us/j/82464359561?pwd=QTMzUCtXR2tZYTRHcDUyeHBPN2xBQT09>, por medio electrónico zoom. Seguidamente se realiza la apertura de los Sobres N° 2, que quedaron reservados y lacrados por la Escribana Verónica Bianco, Titular del Registro N° 682, y en esta oportunidad son retirados por la Escribana Verónica Bianco Titular del Registro N° 682, quien procedió a retirarlo de la Caja de Seguridad de Caminos de las Sierras S.A., constatando que los mismos se encuentran sin adulteraciones, en el mismo estado en el que fueron depositados oportunamente, conforme acta que labra por separado. Se procede a la apertura del Sobre N° 2 – Propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPONENTE N° 1: COYALT S.A., presenta propuesta económica obrante a fojas 1, y, propone:

1. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 3, equivalente a un 3 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 3 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Cuatro Millones Ochocientos Diez Mil (USD4.810.000) con IVA incluido. –

2. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 6, equivalente a un 3 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 6 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Nueve Millones Seiscientos Veinte Mil (USD9.620.000) con IVA incluido. -

3. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 5, equivalente a un 3 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 5 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Cuatro Millones Ochocientos Diez Mil (USD4.810.000) con IVA incluido. -

PROPONENTE N° 2: SAVARY S.A., presenta propuesta económica obrante a fojas 1, y, propone:

1. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 1, equivalente a un 2 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 1 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Doscientos Veintitrés Mil Cuarenta y Uno con 67/100 (USD7.223.041,67) con IVA incluido. -

2. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 3, equivalente a un 3,1 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 3 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Quinientos Seis Mil Novecientos Dieciséis Mil con 67/100 (USD7.506.916,67) con IVA incluido. -

3. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 5, equivalente a un 1,4 % de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 5 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Doscientos Veintitrés Mil Cuarenta y Uno con 67/100 (USD7.223.041,67) con IVA incluido. -

4. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 6, equivalente a un 1,1% de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 6 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares

estadounidenses Siete Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciséis con 67/100(USD 7.885.416,67)) con IVA incluido. -

5. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 7, equivalente a un 2% de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 7 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Seiscientos Un Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 67/100 (USD7.601.541,67) con IVA incluido. -

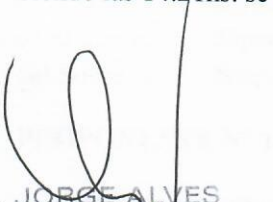
6. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 8, equivalente a un 1% de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 8 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Doscientos Veintitrés Mil Cuarenta y Uno con 67/100 (U\$S 7.223.041,67) con IVA incluido. -

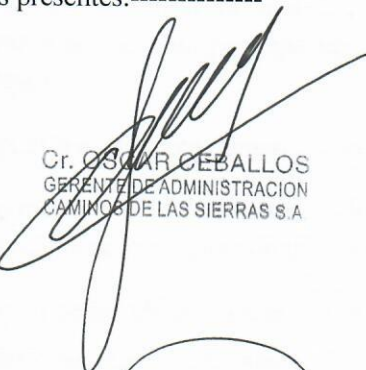
7. El pago de un canon de cálculo, liquidación y pago mensual (CM) por todos los ingresos producidos por la explotación del Área de Servicio N° 9, equivalente a un 2% de la facturación total neta de IVA.

Propone realizar una inversión mínima para la ejecución de las obras necesarias para la explotación del Área de Servicio N° 9 incluyendo accesos y demás obras viales necesarias conforme al Pliego, de la suma de dólares estadounidenses Siete Millones Seiscientos Un Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 67/100 (USD7.601.541,67) con IVA incluido. -

Siendo las 14.21hs. se da por finalizado, suscriben los presentes.-----


Cr. JORGE ALVES
PRESIDENTE
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.


Ing. ISAAC RAHMANE
VICEPRESIDENTE
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.


Cr. OSCAR CEBALLOS
GERENTE DE ADMINISTRACION
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.


Ing. MANUEL RAMON CEBALLOS
GERENTE
Gcia. VIAL y EFILICIA
Ente Regulador de los Caminos Públicos (ERSeP)


JUAN M. ALLENDE
JEFE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.